



LA CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO Y EL PROTOCOLO DE MONTREAL SOBRE SUSTANCIAS QUE DAÑAN LA CAPA DE OZONO

Ante la creciente preocupación científica internacional, se empezaba a sospechar de los Clorofluorocarbonos y otros productos químicos similares como causa de agotamiento de la capa de Ozono, por lo cual las negociaciones intergubernamentales de un acuerdo internacional para eliminar gradualmente dichas sustancias comenzaron en 1981 y concluyeron con la Adopción del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono en marzo de 1985 y fue firmado por 28 países, el cual fue ratificado por México el 14 de septiembre de 1987.

Este instrumento alienta a la cooperación intergubernamental para la investigación, la observación sistemática de la capa de ozono, el intercambio de información y el control y eventual eliminación del empleo de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, en primera instancia los Clorofluorocarbonos.

Las principales medidas aportadas por el Convenio de Viena fueron:

- Establecimiento de una conferencia de las partes (países miembros), que se reúne cada dos años.
- Establecimiento de la Secretaría del Ozono, administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Definición de los procesos para la adopción de enmiendas.

Para este fin, se adoptó el Protocolo de Montreal, el 16 de septiembre de 1987, el cual fue firmado por un total de 46 países y su objetivo principal es la protección de la capa de ozono mediante la toma de medidas para controlar la producción total mundial y el consumo de sustancias que la agotan, con el objetivo final de eliminarlas, sobre la base del progreso de los conocimientos científicos e información tecnológica.

El Protocolo de Montreal se estructura en torno a varios grupos de sustancias destructoras del ozono. Los grupos de sustancias químicas se clasifican de acuerdo con la familia química y se enumeran en los anexos al texto del Protocolo de Montreal.

Exige el control de casi 100 sustancias químicas en varias categorías. Para cada grupo o anexo de sustancias químicas, el Tratado establece un calendario para la eliminación gradual de la producción y el consumo de esas sustancias, con el objetivo de eventualmente eliminarlas por completo.

En 1994, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el 16 de septiembre Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, en conmemoración de la fecha de la firma, en 1987, del Protocolo de Montreal sobre sustancias que dañan la capa de ozono.

El Protocolo ha sido ajustado y enmendado al paso del tiempo para acelerar los calendarios de eliminación, introducir otros tipos de medidas de control y agregar nuevas sustancias controladas a la lista. Actualmente cuenta con cuatro enmiendas denominadas por el lugar de su adopción: Londres, Copenhague, Montreal y Beijing.

La aplicación del Protocolo de Montreal ha progresado bien en los países desarrollados y países en desarrollo. Todos los calendarios de eliminación se han respetado en la mayoría de los casos, algunos incluso antes de lo previsto. En vista del progreso constante realizado en el marco del Protocolo, ya en 2003, ex secretario general Kofi Annan declaró: "Tal vez el acuerdo internacional más exitoso hasta la fecha ha sido el Protocolo de Montreal". Sus puntos de vista son compartidos ampliamente en la comunidad internacional.

Referencias:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Convención de Viena y Protocolo de Montreal. Colombia Potencia de la vida. Obtenido de: <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/convencion-de-viena-y-protocolo-de-montreal/>
- Naciones Unidas. (s.f.) Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono. Naciones Unidas. Obtenido de: <https://www.un.org/es/observances/ozone-day#:~:text=El%20Protocolo%20de%20Montreal%20permite%C3%B3,a%20afrentar%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico.>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2015). Convención de Viena para la Protección a la Capa de Ozono. Gobierno de México. Obtenido de: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/convencion-de-viena-para-la-proteccion-a-la-cap-a-de-ozono>